

Social a jornada completa, mediante su contratación laboral de duración determinada, bajo la forma de contrato de obra o servicio, incluida la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entradas de esta Mancomunidad de Municipios del Alto Jiloca, con sede en Santa Eulalia del Campo [plaza General Primo de Rivera, número 1, 44360 Santa Eulalia del Campo (Teruel)] dirigidas al señor Presidente, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo de hacerse constar expresamente en dicha solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la citada convocatoria, así como aportarse justificación de los méritos alegados en la fase de concurso, mediante documentación suficientemente compulsada, acompañada de fotocopias de documento nacional de identidad.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria de concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Santa Eulalia del Campo, 2 de junio de 1997.—El Presidente, Francisco Dobón Herrero.

13779 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, de la Mancomunidad de Municipios del Alto Jiloca (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario-Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 98, de 27 de marzo de 1997, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 62, de 2 de junio, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Operario-Conductor del camión de basuras a jornada completa, mediante su contratación laboral de duración determinada, bajo la forma de contrato de obra o servicio, incluida la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entradas de esta Mancomunidad de Municipios del Alto Jiloca, con sede en Santa Eulalia del Campo [plaza General Primo de Rivera, número 1, 44360 Santa Eulalia del Campo (Teruel)] dirigidas al señor Presidente, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo de hacerse constar expresamente en dicha solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la citada convocatoria, así como aportarse justificación de los méritos alegados en la fase de concurso, mediante documentación suficientemente compulsada, acompañada de fotocopias de documento nacional de identidad.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria de concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Santa Eulalia del Campo, 2 de junio de 1997.—El Presidente, Francisco Dobón Herrero.

13780 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador Social y otra de Auxiliar Administrativo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1997, aprobó las bases generales que regularán los procesos de selección de personal comprendidos en la oferta pública del Ayuntamiento de Cambrils para 1997, así como las bases específicas que deberán regir la convocatoria para la contratación labo-

ral de una plaza de Educador Social de carácter indefinido y las bases específicas para la contratación de duración determinada de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de Secretaria.

Estas bases han sido publicadas íntegramente cada una de ellas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 124, de 30 de mayo de 1997.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación del presente edicto.

Cambrils, 2 de junio de 1997.—El Alcalde, Josep María Panicello Hernández.

13781 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 126, de 29 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

Funcionarios

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo D. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán, junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen (500 pesetas), en el Registro General de este Ayuntamiento. Asimismo, se podrá presentar en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas de la fase de oposición, se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 2 de junio de 1997.—El Alcalde.

13782 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 126, de 29 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

Auxiliar Administrativo, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo. Grupo D. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán, junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen (500 pesetas), en el Registro General de este Ayuntamiento. Asimismo, se podrá presentar en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las